Personería
Municipal de Popayán

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

LA SUSCRITA PERSONERA MUNICIPAL (E)

HACE CONSTAR

Que la señora **CAROLINA MESIAS MERA** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.061.701.837 expedida en Popayán (C), de acuerdo con su hoja de vida demuestra capacidad, lo que la hace una persona idónea y con experiencia para el desarrollo de las actividades a contratar.

Por tal motivo se considera viable realizar la contratación de la señora **CAROLINA MESIAS MERA,** para prestar sus servicios profesionales en la Personería Municipal para desarrollar el objeto contractual: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, BRINDANDO APOYO AL ÁREA DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCION A LAS VICTIMAS EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA, EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN"**

Dado en Popayán a los VEINTICUATRO (24) días de ENERO DE 2026.

**AIDA RAMOS MAMIAN**
Personera Municipal de Popayán (E).
RESOLUCIÓN NÚMERO 20261100000055 DE 2026
(13-01-2026)

Proyectó: Estefanny Suárez L. – Abogada contratista PMP
Revisó: Paola Chaves – Tesorera Personería Municipal de Popayán